



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Acuerdo del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 4 de abril de 2006, por el que se convoca concurso para el diseño de un logotipo, destinado a ser la imagen representativa del Proyecto Atalaya.

En el marco del Proyecto Atalaya, subvencionado por la Dirección General de Universidades, dependiente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Andalucía, y a propuesta de los Vicerrectores de Extensión Universitaria de las Universidades Andaluzas, reunidos en sesión plenaria celebrada el 21 de febrero de 2006, este Rectorado convoca un concurso para el diseño de un logotipo, destinado a ser la imagen representativa del Proyecto Atalaya que se regirá por las siguientes bases:

Primera.- Objetivo.

Se trata de crear un logotipo que identifique como marca común la realización de las ideas, proyectos y actuaciones de los Vicerrectorados de las Universidades Andaluzas que tengan a su cargo la Extensión Universitaria, en el marco del Proyecto Atalaya, de acuerdo con los principios de una formación y educación integral del individuo, la creación de hábitos culturales y el desarrollo de un espíritu crítico, participativo y solidario, así como de potenciar el intercambio cultural.

El logotipo se utilizará como marca del Proyecto Atalaya en proyectos, eventos y actividades tales como:

- Estudio de usos, hábitos y demandas culturales de los jóvenes universitarios andaluces.
- Observatorio universitario andaluz de la Cultura.
- Premio de las Universidades Andaluzas a la Cultura.
- Canal Temático.
- Encuentro de Artes Escénicas Universitarias.
- Proyecto de formación Intro 21.
- Concursos y premios. Concurso de fotografía un día en las Universidades Andaluzas.
- Actividades Culturales.

Segunda.- Participantes.

Podrán participar todos los miembros de la Comunidad Universitaria Andaluza.

Tercera.- Número de proyectos, requisitos de concepción y presentación.

Cada concursante podrá presentar un máximo de dos diseños, tanto individualmente como participe de un grupo.

Los trabajos deberán presentarse en su forma definitiva. Cada diseño deberá ser original e inédito y presentarse en papel formato A4 y en formato electrónico.

1.- En papel.





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Logotipo aislado versión color y logotipo aislado versión en escala de grises (o en blanco y negro), cada versión impresa con una buena resolución. El diseño del logotipo deberá aparecer reproducido en formato A4 y en tres medidas diferentes: 2x2, 4x4 y 8x8 cms (sin implicar que el logotipo sea cuadrado).

2.- En formato electrónico (guardado en un CD).

Logotipo aislado versión color y logotipo aislado versión en escala de grises (o en blanco y negro), ambas versiones adaptables a un formato gráfico vectorial desarrollado con herramientas vectoriales.

Cuarta.- Presentación: Plazo, lugar y forma.

Plazo: El plazo de presentación de los diseños finalizará el día 29 de mayo de 2006, a las 14:00 horas.

Lugar: Los diseños se enviarán por correo certificado con acuse de recibo, perfectamente embalados en un solo paquete a la siguiente dirección:

Vicerrectorado de Cultura y Relaciones Institucionales
Pabellón de Gobierno, 3ª planta
Campus El Ejido.
Universidad de Málaga
29071 Málaga

El Vicerrectorado de Cultura y Relaciones Institucionales de la Universidad de Málaga, declina toda responsabilidad de los trabajos enviados por los concursantes.

Forma: Los diseños se entregarán en un sobre con el nombre del Concurso y con un lema (o seudónimo) escrito por fuera. Dentro del sobre se incluirá un sobre cerrado que contendrá los datos personales: nombre y apellidos, dirección, teléfono, dirección de correo electrónico, fotocopia del D.N.I. y documento de acreditación de pertenencia a la comunidad universitaria andaluza. En el exterior de este sobre figurará el lema (o seudónimo).

Quinta.- Premio.

El autor o autores del logotipo seleccionado por el jurado recibirá un premio de mil quinientos euros (1.500.- €). La cuantía del premio estará sujeta a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de retención de I.R.P.F.

Sexta.- Jurado.

El jurado estará formado por un representante nombrado por cada universidad, especialista en publicidad o diseño gráfico.

El fallo del jurado será publicado en el plazo de 1 mes, a partir del siguiente de la fecha de presentación de los diseños. El fallo del jurado será inapelable.

El premio se entregará en un acto institucional.





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Séptima.- Derechos de autor.

Al pagar el equivalente del premio al ganador, los Vicerrectorados de Extensión Universitaria de las Universidades Andaluzas, en el marco del Proyecto Atalaya, adquirirán la propiedad del logotipo mediante transferencia del derecho de autor formalizada en un documento suscrito a tal efecto y en el que el autor, además, declarará que se trata de una creación original propia, siendo exclusivamente suya la responsabilidad de falsedad en dicha declaración.

Octava.- Devolución de proyectos.

Se recomienda a los concursantes que conserven una copia personal completa de sus trabajos puesto que los mismos serán destruidos una vez fallado el concurso.

Novena.- Aceptación de las bases.

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de estas bases y el fallo del jurado.

La Rectora de la Universidad de Málaga

Adelaida de la Calle Martín